BORRADOR PENDIENTE
DE CORRECCIÓN

# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 24 de octubre de 2012 | NÚM. 8

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO PÉREZ PRADOS

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2012

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe "Las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 30 de junio de 2012.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe "Las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 30 de junio de 2012".**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la reunión. Se abre la sesión para la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, para explicar el informe "Las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 30 de junio de 2012". Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Na-Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra. Y al señor Robleda le acompañan el señor Cabeza, el señor Ordoqui y, está por ahí al fondo, lo tenemos despistado, el señor Erbiti, que le acompaña también al fondo de la sala. Vamos a dar la palabra a los grupos solicitantes. Por parte de Na-Bai, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Bai, arratsalde on eta ongi etorriak guztiei, baina bereziki Comptos Ganbararen kideei. Bueno, la verdad es que lo que pretendemos es tan sencillo como venimos haciendo habitualmente, que es una vez elaborado el informe por parte de la Cámara de Comptos, venga a la Comisión a explicar sus contenidos de primera mano y en directo, porque nos parece además que en este caso tiene trascendencia especial. La verdad es que lo único que podemos decir al respecto es que los presupuestos, o el ejercicio presupuestario del 2012 ha sido, no sé si la palabra es convulso o accidentado desde su propia aprobación, y que prácticamente duró virgen escasos días. A partir de ahí ha sido un continuo movimiento de las previsiones y el desarrollo del mismo por parte del Gobierno, y por lo tanto, aunque sea en una temporalidad tan parcial como la mitad del ejercicio, y aun siendo conscientes de que a lo largo de los meses que han transcurrido desde donde finaliza el estudio realizado por la Cámara, que ha seguido habido movimientos importantes en cuanto a las previsiones de ejecución y cumplimiento del presupuesto, nos parecía necesario y conveniente que viniese la Cámara, los representantes de la cámara a explicar el contenido del informe realizado.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Muchas gracias. Por parte de Bildu, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Dar la bienvenida al señor Robleda y a todo su equipo por estar aquí, en el Parlamento de Navarra, al objeto de explicar e informar sobre el desarrollo y las conclusiones a las que han llegado en el informe sobre las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 30 de junio. Un informe que hay que situar en el tiempo, en la coyuntura, y es por lo tanto un informe que nosotros consideramos que tiene un alcance especial. Es decir, a nadie se le escapa que este informe fue solicitado por la Mesa y Junta de Portavoces en un contexto de un Gobierno roto por la expulsión de uno de los miembros del Gobierno de Navarra. Al parecer a día de hoy no sabemos a ciencia cierta la veracidad de los argumentos esgrimidos para que se produjese dicha ruptura del Gobierno, pero lo cierto es que afloraron expresiones como que existía un agujero, algunos hablaban de socavón, irregularidades en la gestión, oscurantismo, y además proveniente de los propios miembros del Gobierno, por lo tanto personas que podían tener amplia información sobre el funcionamiento de la práctica de ejecución presupuestaria y de gestión del presupuesto. Por lo tanto, estamos ante un informe de una relevancia importante. En este sentido nosotros, sin más, le agradecemos su presencia, escucharemos la información que nos vaya a transmitir, incidiremos en las cuestiones que consideremos que requieren alguna aclaración, nos parece destacable cómo al parecer se constata que en la ejecución se han soportado 55,4 millones en el 2012 sobre el 2011, y el 79 por ciento de ellos son de Salud, es decir, que hiciese hincapié a ver si ustedes atisban, le agradeceríamos que hiciese hincapié si atisban algún tipo de gestión mejorable, digamos este eufemismo. Y por nuestra parte en esta primera intervención nada más, sino volver no sé si por tercera vez a agradecerles su información. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Muchas gracias. Señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Bien, pues dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y al equipo de la institución que le acompaña. Efectivamente, el contexto en el que se solicita este informe por parte de tres grupos parlamentarios es el que se ha descrito previamente. Primero hay un contexto presupuestario de convulsión, y el propio informe recoge que a lo largo de 2012, y todavía no hemos terminado, ha habido cuatro previsiones diferentes de PIB para la Comunidad Foral, y eso tiene sus diferentes afecciones en las grandes cifras del presupuesto, y esa situación de interinidad o de convulsión presupuestaria es acompañada en junio con la ruptura del Gobierno, entre cuyas causas también está la diferente forma que tienen los socios en ese momento de Gobierno de analizar, de interpretar o de valorar la realidad presupuestaria o de las cifras, de las cuentas públicas de la Comunidad Foral. En ese contexto se produce la petición de este informe, por lo tanto sí tiene esa relevancia, en fin, política especial, y nosotros quedamos ya a*

*disposición, a escuchar el contenido que nos va a exponer de este informe por parte de la Cámara de Comptos y después haremos las valoraciones que entendamos necesarias. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Muchas gracias, para explicar y presentar el informe, tiene la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos, el señor Robleda.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Muchas gracias, buenas tardes a todos. En primer lugar, me gustaría, antes de entrar en el contenido del informe, quizá hacer una reflexión previa que creo que recoge un poco lo que se acaba de comentar aquí por parte de los Parlamentarios que han intervenido en esta exposición. Cierto es que, como saben ustedes, el obligado cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad presupuestaria, de estabilidad presupuestaria, por un lado, en este entorno tan turbulento de la economía en estos momentos, impacta directamente en el presupuesto de la Comunidad Foral, y de alguna manera obligan a hacer revisiones continuas y en muy cortos espacios de tiempo. Esto lógicamente hace que el cumplimiento de las cifras, de las previsiones que en un momento determinado se puedan realizar quede condicionado sin ninguna duda por estos aspectos. Creo que es entonces crucial contextualizar adecuadamente en el tiempo esta información sobre la recaudación de los ingresos y de los gastos reales, aunque evidentemente haré lógicamente hincapié a lo largo de mi exposición de este informe. Creo que habría que destacar, por citar dos magnitudes o dos variables que tienen especial incidencia en por qué esas cifras presupuestarias deben continuamente ajustarse y adaptarse, son por un lado, como el señor Nuin acaba de comentar, pues efectivamente los cambios en las estimaciones del Producto Interior Bruto; efectivamente, hasta la fecha en que se emite este informe pues nada más y nada menos se han hecho cuatro estimaciones distintas, lamentablemente también a la baja. Por lo tanto, esas estimaciones a la baja constriñen de alguna forma esos ajustes de previsiones. Por otro lado, y no cabe duda que todas las cifras que se ofrecen en este informe en torno a la evolución de los ingresos más las que ustedes disponen, no solo a 30 de junio sino también las proyecciones que la Cámara ha hecho en base a los registros contables del presupuesto hasta septiembre, y ahora mismo ya disponemos también, como ustedes saben, del cierre presupuestario del mes de septiembre, hacen ver claramente que esa evolución, esa caída de los ingresos fue evidentemente la que justificó de alguna manera el ajuste de ciento treinta y dos millones que se acordó en junio. Digo esto porque efectivamente es fundamental, al analizar estas cifras y las que vamos a exponerles a ustedes a lo largo de esta comparecencia, en qué momento se dan esas magnitudes. Porque curiosamente, y es uno de los aspectos que ustedes habrán contrastado en el informe, es que si la fecha de cierre del presupuesto ejecutado se hubiera realizado el 2 de julio en vez de el 30 de junio, estaríamos ante un escenario distinto, creo que esto es fundamental. También quisiera destacarles que el trabajo que les presentamos sobre la ejecución presupuestaria no es un informe de auditoría financiera, sino que es un informe cuyo objetivo se limita a verificar la información intermedia de los estados presupuestarios en un momento determinado. Esto también tiene para la interpretación de algunas magnitudes ciertas limitaciones de cara a poder interpretar qué va a ocurrir, o de alguna manera cuál va a ser la tendencia al cierre contable anual, que es donde efectivamente esas magnitudes quedan ya perfectamente aprehendidas en la ejecución presupuestaria.*

*Dicho esto, voy a pasar sencillamente pues a, evidentemente, a centrarme en la parte, digamos, de alguna manera que creo más relevante del informe, que es la de conclusiones y recomendaciones porque del resto de los apartados, el objetivo es cumplir con el encargo que nos ha hecho este Parlamento, que es triple. Por un lado, reflejar la situación de la ejecución presupuestaria en base a la contabilidad del Gobierno a 30 de junio, por un lado; como no, esto se ha completado, porque pensábamos que era necesario para una adecuada interpretación de la información presupuestaria, pues evidentemente también, traerles aquí a ustedes datos sobre el nivel de endeudamiento, es decir, el volumen de endeudamiento, el cumplimiento del déficit; y la de la situación sobre los principales indicadores presupuestarios de la evolución económico-financiera.*

*Sin duda, el hecho de que se trate de una información intermedia lleva a que, naturalmente, la revisión de los datos a nivel de la información suministrada por el Gobierno de Navarra sea, lógicamente, de nivel presupuestario sin más. Sin embargo, hemos creído que puesto que desde hace un año se realizan cierres presupuestarios mensuales, y esto permite una comparativa, pues lógicamente hemos tomado el intervalo temporal en el cual se pudiera hacer una comparativa a un año, que evidentemente, pues curiosamente, lo que comentaba antes, en el entorno económico en el que vivimos un año se antoja ya un periodo bastante amplio, a pesar de que siempre se habla de que un año, de que la información a un año es corto plazo; sin embargo, los cortos plazos cada vez son más cortos en la toma de decisiones en este entorno. Existen también algunos aspectos que, creo, bueno, de alguna manera el hecho de haber hecho el esfuerzo tan importante de poder traerles a ustedes un informe de un ejercicio no cerrado, que es la primera vez que la Cámara de Comptos se encuentra con este reto, lleva efectiva-*

*mente a que haya aspectos que son mejorables. Uno de ellos es precisamente un aspecto que trataremos después sobre la problemática de los deslizamientos de gastos, en los que evidentemente se produce un retraso en la contabilización de facturas que, en base a las normas contables no es relevante el que nosotros hemos detectado, pues efectivamente el Gobierno de Navarra ya ha tomado un acuerdo para que, de alguna manera, la cuenta de acreedores pendiente de aplicar al presupuesto, sea una cuenta que a través de una herramienta informática permita que efectivamente se contabilicen las facturas en el ejercicio en el que se devengan. Por lo tanto, esto es un aspecto a destacar, con lo cual en el futuro es de esperar que efectivamente esos deslizamientos que, vuelvo a repetir, como veremos después la cifra, no son relevantes con respecto al volumen, y que en algunas ocasiones se generan porque se trata de gastos imprescindibles, pues evidentemente va a permitir una mejora en ese sentido.*

*Las necesidades de financiación pues evidentemente nos han llevado a que, de alguna manera, como comentaba un poco en la introducción, y creo que en este sentido debemos ser muy cautos, debemos ser muy prudentes cuando manejamos la información de referir a un contexto temporal, a una fecha concreta. He puesto antes un ejemplo en el cual simplemente con haber cobrado los importes del IRPF el 2 de julio, la horquilla sobre el déficit habría sido distinta y habría mejorado. Esto son situaciones de la evolución del presupuesto que lo convierten en una herramienta dinámica.*

*Entrando ya en las principales conclusiones sobre los tres aspectos del objetivo del informe, pues destacar en primer lugar que el cierre presupuestario que presenta el Gobierno de Navarra a 30 de junio de 2012 no contiene errores significativos que afecten a la imagen fiel de la liquidación del presupuesto. El conjunto de gastos e ingresos que refleja esta ejecución coincide en términos generales con los datos de la contabilidad del Gobierno de Navarra en dicha fecha. Esta es la conclusión más relevante con respecto a la primera parte del informe, en el cual no se han detectado errores significativos en este trabajo intermedio, sobre los registros contables que el Gobierno de Navarra lleva en su contabilidad. Tienen aquí una comparativa de esos indicadores presupuestarios, en los que pueden ver que las dos variables que les comentaba antes, esa estimación del PIB por un lado, y por otro lado, la caída de ingresos, recientemente la Cámara de Comptos, la semana pasada, emitió un informe sobre el impuesto sobre sociedades, uno de los ingresos tributarios importantes, donde se evidencia claramente la restricción, el peso tan fuerte que la evolución negativa o de caída de los ingresos está generando para ajustar continuamente las cifras del presupuesto a los requisitos de estabilidad presupuestaria, que son de obligado cumplimiento. Si les parece, después cualquier información que precisen podemos aclararla sobre este aspecto.*

*Destacar que el nivel de ejecución tanto de las partidas de ingresos y gastos es el adecuado, incluso ha mejorado con respecto al 2011 y que por lo tanto en ese sentido estamos en una situación de ejecución aceptable, y a los niveles de lo que viene siendo la ejecución presupuestaria en estos momentos, o al finalizar el segundo semestre del año. Tienen aquí algunas referencias, algunas partidas atendiendo a la naturaleza de los gastos, y en general se observa una contención importante del gasto, tanto en personal como en transferencias corrientes. No viene más que de la aplicación de los requisitos de la estabilidad presupuestaria sobre la contención del gasto, que evidentemente con la caída de los ingresos, solo se puede compensar ese déficit o desviación mediante el endeudamiento. Por departamentos, ejecución que a día de hoy pues ustedes ya disponen de la del Gobierno de Navarra a 30 de septiembre, con lo cual ya se ha quedado trasnochada, pero va en la línea de un incremento proporcional a las fechas de ejecución.*

*Otro de los aspectos solicitados en el informe era cuál es la situación de endeudamiento en términos de contabilidad nacional. Bien, aclararles que, como ustedes saben, a efectos de la ejecución presupuestaria, las normas SEC, que son de alguna manera los indicadores que se utilizan para medir el nivel de confianza, y por lo tanto la contención del gasto, del endeudamiento, y del efecto del déficit y todo lo que eso conlleva sobre la prima de riesgo, se computa como elementos del endeudamiento aspectos que no son solo del presupuesto. Por lo tanto, en ese sentido, además del déficit o desviación que se pueda dar entre los ingresos y los gastos del presupuesto anual, se computan los peajes en la sombra, así como todas las incertidumbres sobre riesgos de cobro de determinados ingresos devengados, pero que no han vencido en cuanto a su cobro.*

*La situación a 30 de junio, en este caso, como pueden ver, genera unas necesidades de financiación que oscilan entre los trescientos cincuenta y los trescientos ochenta millones de euros, necesidades que hacen que el objetivo fijado para 2012 de contención del déficit del 1,5 por ciento se sobrepase, de alguna manera, en esta fecha en torno a una horquilla entre los setenta y cinco y ciento cinco millones, que básicamente… sí, perdón… en ese sentido generaría una equivalencia actual con respecto a lo que podríamos proyectar a futuro, sobre una situación que evidentemente con las cifras de septiembre mejora, en el sentido de que Navarra tiene, el Gobierno de Navarra tiene captado todo el nivel de endeudamiento en*

*este sentido, en unas condiciones que circunstancialmente han sido más favorables con respecto a lo que sería captar ahora en el mercado esa deuda. Tenemos la noticia de ayer o de hoy mismo, me parece, ya me pierdo un poquito, ya me disculpen, sobre la comunidad de Madrid que ha retirado su emisión de deuda pública por el fuerte interés que se le ha solicitado. Esta captación de fondos se ha generado en un momento en el cual la confianza en nuestra Comunidad Foral es evidentemente mejor frente a los mercados y la prima de riesgo.*

*Con respecto al reparto del volumen de deuda entre los distintos componentes de la Administración Foral de Navarra, con sus entes instrumentales, tienen ustedes aquí la proyección, bueno, las cifras de endeudamiento a junio de 2012, y de alguna manera un referente de los indicadores de deuda, de la deuda viva, y del porcentaje sobre el PIB para Navarra. Si analizamos el segmento de empresas públicas, ven ustedes que básicamente el 95 por ciento de la deuda se concentra en cinco sociedades, y que bueno, algunas de estas son las sociedades que tienen el endeudamiento más elevado. En términos de contabilidad nacional, es decir, computando aparte de las diferencias presupuestarias, los peajes en la sombra y los riesgos de incobrables, esta sería la situación, digamos la situación actual, en la que puede verse que efectivamente bueno, pues de alguna manera ese ajuste, esa caída de los ingresos, y la necesidad de financiar ha hecho que la deuda de Navarra de 2008 a 2012, a la fecha de este informe, se haya más que triplicado, en ese sentido. Esto es lo que permite, de alguna manera, sostener el presupuesto, en este sentido.*

*Comentarles sencillamente que, pues como ya les decíamos antes, la realidad y la fiabilidad de los datos contables auditados en este sentido por la Cámara de Comptos, hacen que la ejecución presupuestaria del Gobierno de Navarra sea fiable. En este sentido creo que esto supone una situación de punto de partida para un análisis posterior que, de alguna forma, justifica las actuaciones en el sentido de esas desviaciones que se han ido generando, y el porqué de esos ajustes. Evidentemente destacar también que, de alguna forma, el retraso en algunas situaciones que se han dado, no evidentemente de gastos comprometidos no reflejados contablemente, sino de retraso en la contabilización de esas facturas que se cuantificaron en torno a los cincuenta y cinco, millones, esto es sencillamente facturas que con fecha de 2011 se contabilizan en 2012, y que no se puede hablar todavía de una cifra de deslizamiento en 2012 que si bien la cámara ha evaluado en torno a unos veintisiete millones a 30 de junio, pero esas facturas evidentemente no es que no estén devengadas, sino que puede que parte de ellas todavía no estén como compromiso de gasto definitivo, porque todavía faltan requisitos para su registro contable. Por lo tanto, hablar de cifra de deslizamiento de 2012 a 2013, bueno, en principio ya les he comentado que hay una herramienta informática que se ha acordado poner en marcha para que no suceda, con lo cual creo que esto es bueno, de tal forma que no existe por parte de los gestores ningún problema en que esto sea así y que en 2011-2012 ha generado ese desplazamiento de gastos hacia un ejercicio que lógicamente compromete el compromiso de gasto del siguiente, en ese sentido.*

*También quiero destacarles que sin ninguna duda este informe no hubiera sido posible, evidentemente, sin el esfuerzo que han realizado el Gobierno de Navarra, sus gestores, en una colaboración absolutamente estrecha con la Cámara de Comptos, para que en un tiempo bastante corto, con un verano por el medio, en el que se han implicado todos los recursos necesarios para que ustedes dispusieran de él cuanto antes, pues ha permitido que se pueda realizar este informe con la rigurosidad que supone realizar un trabajo técnico de esta envergadura. Y que por lo tanto, creo que todos nos debemos felicitar, ustedes los primeros, porque son los que solicitan estos informes, y por lo tanto hacen posible que estos trabajos se lleven adelante, pero también esta estrecha colaboración, que creo que es digna de mención y de agradecimiento por parte de esta Cámara.*

*Por mi parte simplemente pasar a comentarles algunas recomendaciones que son más propias de la mejora de la gestión, y que en principio van un poco a lo que acababa de comentar ahora: este deslizamiento que no es ausencia, o de alguna manera, ocultación de información contable, por lo tanto estamos hablando de desviaciones en cuanto al periodo de devengo de esos gastos. Vuelvo a repetir que en base en normas técnicas de auditoría estarían dentro del principio de importancia relativa, por el volumen que representan frente al volumen del gasto presupuestario total de Navarra: no supera el 2,5 por ciento, que es la norma técnica sobre importancia relativa, y por lo tanto, evitarlo será un reto a futuro que ya el Gobierno se ha planteado. Esto es la recomendación que se deduce de que, efectivamente, se apliquen en la cuenta de deudores por derechos reconocidos y por las operaciones que afectan al presupuesto para que efectivamente no se produzcan estos deslizamientos. Mejorar evidentemente todo el sistema de información contable, que ya venimos reiterándolo de alguna manera en todos los informes, y en un futuro inmediato les traeremos aquí la auditoría de la cuenta general de 2011, que queda ya un poco deslucida por el adelanto de este trabajo pero que ofrece datos también importantes en ese sentido. Y bien, esto serían*

*un poco las principales recomendaciones, que van en la línea de mejoras técnicas. Quedamos ahora a su disposición para entrar en todo lo que estimen oportuno.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Muchas gracias por la presentación y explicación. Abrimos turno de los portavoces comenzando por los solicitantes. Por parte de Na-Bai, señor Jiménez.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Bai. Bueno, pues muchas gracias por las explicaciones. Desde el punto de vista de Nafarroa Bai el problema principal del ejercicio presupuestario de 2012 parte de ese pecado original, que ese pecado original es el gran error en términos cuantitativos casi incomprensible con el que se construye el presupuesto. E es decir, nada menos que el error es de un 2,7 en el PIB: de una previsión de crecimiento del 1,2 a un resultado de un decrecimiento del 1,5. Eso en términos presupuestarios y de planificación y de previsión de Gobierno creo que estaremos en los Guinness, no sé cómo andarán por ahí en algunos sitios. Claro, no hay que olvidar que quizás cuando se construye el proyecto de presupuestos de 2012, que me imagino que como siempre sería en el tercer trimestre del 2011, el Gobierno que acababa de entrar entró con un crecimiento del 0,4 del PIB en el primer semestre del 2011. El problema es que elaboró un proyecto de presupuestos con un crecimiento del 1,2 sin arbitrar, desde el punto de vista de nuestro grupo, dentro de ese propio proyecto de presupuestos, las medidas y los compromisos necesarios también en el ámbito del propio presupuesto para que esas previsiones pudiesen tener visos, más allá de las incidencias externas a que pudiésemos vernos sometidos, pero por lo menos pudiesen tener posibilidades reales de ser, si no totalmente efectivas, lo más cercanas posible. Lógicamente, con un proyecto de presupuestos que no contemplaba reactivación económica, que no contemplaba inversión, etcétera, al final pasa lo que pasa en cuanto al desarrollo del PIB, y con eso se nos cae el empleo, y se nos caen los ingresos, y derivado de los ingresos se nos cae también, o empieza a justificarse la necesidad de hacer los recortes de gastos. Y este es un tema muy importante que yo creo que también marca fundamentalmente esta nueva forma de gobernar los presupuestos, que no es solamente en este Gobierno sino que partía del final del anterior, que era el bloqueo de partidas. Ese es un problema determinante, y tiene dos conceptos que ya se señalan en el informe, perjudiciales. El primero, que el bloqueo de partidas, mucho más cuando no se transmite qué partidas y en qué cuantías se bloquean, es el caso que tenemos ahora en este Parlamento, cuando repetidamente le pedimos al Gobierno, lo hicimos la semana pasada a la Vicepresidenta, que nos dijese dónde se iban a producir los bloqueos que suponían el recorte de los ciento treinta y dos millones, y se nos contesta que nos enteraremos a 31 de diciembre, es imposible hacer un seguimiento del ejercicio… del control del desarrollo del ejercicio presupuestario con ese planteamiento. Y tiene un segundo elemento de contaminación, que es que somos conscientes de que el bloqueo de estas partidas, en gran medida lo que supone es un traslado de gasto al ejercicio siguiente. Por lo tanto, cuando se hace un proyecto del 2013, más allá de lo que se reconoce que supone por ejemplo el 8,8 de recorte en relación al anterior, hace falta ver la carga pasiva que atrae de la desviación de gasto del ejercicio anterior, para saber realmente del dinero que vamos a disponer el año que viene. Estos son los temas de fondo que entiende nuestro grupo que son determinantes.*

*Y para nosotros el problema tiene un tema de fondo que sí es importante desde el punto de vista de la correcta gestión de lo público, de la función pública, y en este caso de los presupuestos, y que esta no se desarrolle de una forma chapucera. Es decir, debería ser, y así lo entiende nuestro grupo, obligación, que incluso aceptando que pueda haber modificaciones sobrevenidas a lo largo de un ejercicio presupuestario, la gestión del presupuesto se ajuste lo máximo posible a lo que este Parlamento aprueba. Porque si no, se altera radicalmente la voluntad de gasto que pueda tener este Parlamento. Es decir, si este Parlamento a la hora de distribuir el gasto del ejercicio en las diferentes líneas presupuestarias, lo hace marcando unas prioridades que después, mediante las técnicas reales que utiliza el Gobierno en la gestión, bloqueos, desviaciones… altera absolutamente la voluntad y las prioridades de gasto que podría haber determinado incluso el propio Parlamento. Por lo tanto, yo creo que hay un problema de fondo, hay un problema de fondo, más allá de la credibilidad que pueda tener el Gobierno a la hora de, con sus políticas y sus contenidos presupuestarios, ser capaz de superar la situación de crisis, de desarrollo económico, de actividad, de generación de más ingresos; también para nosotros hay un problema de que se están introduciendo formas muy contaminantes de lo que es la gestión presupuestaria. Y eso sí que creemos que es un tema que debería quedar encima de la mesa y que creo, tanto en la página 29 del informe principal, como ahora en la 20 de lo que nos ha expuesto, queda recogido lo que tiene que ver con elementos perniciosos que tiene el sistema de bloqueo, y el sistema de no saber realmente cómo se está ejecutando más que a toro pasado. Evidentemente, cuando nosotros, y cuando digo nosotros digo nuestro grupo, pero creo que es el conjunto de la oposición, tengamos oportunidad de saber en qué ha consistido el bloqueo de los ciento treinta y dos millones, quién se ha visto afectado, ya no nos lo tendrá que decir la Vicepresidenta y Consejera de*

*Economía, sino ya nos lo dirá el propio cierre de cuentas y la propia Cámara de Comptos. Pero es que este Parlamento necesita, y creo que tiene derecho dentro del funcionamiento democrático de esta institución, conocer de antemano las voluntades, o las prioridades, o las decisiones que toma el Gobierno sobre un presupuesto que ha sido aprobado en esta Cámara. Ese es un poco el fondo del asunto, y siendo conscientes de que esta técnica con la que se está gestionando nos lleva a que, en vez de estar haciendo una reflexión sobre cómo nos ha ido el primer semestre del 2012, agradeciéndoles el trabajo que hacen y que reconocemos, casi quince días después ya quede formalmente desfasado, porque las decisiones que trascienden de la actividad del Gobierno colocan de forma regular en dimensiones diferentes lo que estamos discutiendo también en el propio Parlamento. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Muchas gracias, señor Jiménez. Por parte de Bildu, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la Cámara de Comptos, a su Presidente, la información transmitida y aprovecharemos esta intervención para hacer una serie de valoraciones y también una serie de preguntas. Como valoraciones, en primer lugar, realmente de la lectura del informe se desprende la necesidad de revisión profunda de grandes ámbitos de la materia presupuestaria. Ámbitos que van a lo esencial, a la política de ingresos y a la política de gastos. Porque también es evidente y de perogrullo que son ambos, visto y analizado su informe, los que requieren de una revisión profunda. Hay alguna serie de valoraciones en su informe que nosotros compartimos: las referidas al IVA, lo pernicioso de la subida del IVA, usted no hace una valoración política porque no le corresponde, porque al fin y al cabo usted tiene que verlo desde el punto de vista económico. Nosotros creemos que la subida del IVA es un hachazo a la economía ya en situación de declive, o extrema, de muchas familias, porque lo mismo lo paga el que dispone de grandes rentas como el que no dispone de las mismas, pero desde el punto de vista económico ustedes hacen una valoración según la cual la situación económica no garantiza que la subida de los tipos de IVA suponga el mantenimiento de los actuales niveles de consumo. Por lo tanto, esa afección al consumo luego se puede traducir en una menor recaudación de tal forma que se genera el impacto social, y además no se obtiene el objetivo recaudatorio que en teoría decía perseguir. Por lo tanto, en términos económicos nosotros compartimos que es una medida muy cuestionable. Nosotros creemos que es un error.*

*También nos interesa la valoración que hacen ustedes de la denominada suspensión de la paga extra, en la medida en que más allá del ahorro, que desde el punto de vista del déficit se puede entender que es necesario, o que puede ser, fundamentalmente para la derecha, imprescindible a costa de derechos sociales y laborales, etcétera, vemos cómo tiene un impacto del 19 por ciento en materia de IRPF, con lo cual el neto desciende sobremanera, además del impacto sobre el consumo que va a tener, y por lo tanto en la recaudación de la imposición indirecta. Con lo cual, estas dos reflexiones que están insertadas en el informe nos parecen interesantes y queríamos subrayarlas.*

*Pero es evidente que este informe se sitúa en un contexto de crisis de Gobierno, en un contexto en el que todas esas expresiones de las palmeras en el desierto, y los rosarios de buenas noticias que al parecer el señor Miranda vendía con absoluto éxito, se han empezado a desmoronar. Es decir, vemos cómo desde el año 2008 al 2011 se ha triplicado la deuda de Navarra. Y entre tanto UPN se ha negado a hacer una revisión en materia de ingresos. Es decir, ya había voces desde la oposición que indicaban que el camino de la política fiscal de Unión del Pueblo Navarro nos llevaba al endeudamiento, y nos llevaba indudablemente a una ruina económica, o a riesgo de ruina, pero entretanto, en todo ese camino ha habido una negativa del Gobierno de UPN a plantearse realmente esta situación, y ha tirado para adelante concertando deuda, más deuda y más deuda hasta una situación que realmente nos sitúa a la cabeza del Estado en muchas cuestiones negativas.*

*Pero vamos a hablar de la técnica presupuestaria. Y lo decimos el día después de que compareciese la señora Consejera para hablar de las modificaciones presupuestarias, y en la que nos enterábamos de que un nuevo importe, o una nueva factura de la clínica universitaria por dos millones de euros había requerido una modificación presupuestaria por compromisos del año 2011. Y llama la atención que en el ámbito de Salud estas desviaciones o deslizamientos constituyan, según su propio informe, el 79 por ciento de los deslices, por decirlo así, que ha habido. Y ciertamente, con perspectiva, da la sensación que es un clásico en el Gobierno de Navarra. Es decir, nosotros ciertamente entendemos que puede haber, por las lógicas transiciones y necesidades de tiempo a la hora de cómputos, y de sustanciar, etcétera, pues que puede haber, determinados traslados de gastos comprometidos en el año 2011 al 2012; ahora bien, nos preocuparía si fuese una práctica sistemática. Y quisiéramos que nos pudiera hacer una valoración al respecto. Porque claro, cuando ya la excepción se convierte en regla para un Gobierno de Navarra, para ir arrastrando pagos pendientes la objeto de que la imagen al final de año sea una y no la*

*que no quiere enseñar, ya estaríamos hablando de un problema de transparencia, y de una práctica presupuestaria que nada tiene que ver con lo que en las democracias desde un punto de vista lógico se entiende, porque al fin y al cabo se trataría de ir queriendo ocultar gastos, y por lo tanto ir desplazando a ejercicios futuros compromisos del presente, algo que me recuerda a la artimaña o el gol que quiere meter Unión del Pueblo Navarro a los trabajadores públicos. En seguida lo vieron en el Gobierno de Navarra, pasémoslo al año siguiente a ver si así cuela, permítaseme esta licencia dialéctica. En definitiva, nosotros quisiéramos una apreciación en ese sentido y si ustedes han constatado que esa práctica de deslizamientos en el apartado de salud es una constante, o si ciertamente responde a eventualidades coyunturales de un ejercicio presupuestario normal.*

*En segundo lugar, también le queríamos preguntar por esos techos de gasto que nunca, según su informe, consta que se actualicen. Es decir, en una práctica presupuestaria, se entiende, además en un contexto económico como el actual, se puede entender que en la misma gestión haya modificaciones y acomodar los ritmos, etcétera a las disposiciones de ingresos. Eso es lógico, luego otra cuestión es la política de dónde quitamos y dónde dejamos. Nosotros consideramos que los recortes, si en algún momento hubiera que hacerlos, jamás tendrían que afectar a las áreas sensibles del ámbito social como son la educación, la sanidad, las políticas sociales, y sí a otro tipo de infraestructuras que están por ahí costándonos mucho dinero. Pero en la materia de gestión presupuestaria, en lo que tiene que ver con el techo de gasto nos gustaría que usted hiciese una valoración a ver si usted cree, señor Presidente de la Cámara de Comptos, que se ha actuado de una manera correcta cuando no se han realizado, como al parecer ustedes entienden, y no constan, las actualizaciones del gasto no financiero. Porque es algo que también nos parece que pude entroncar con otra práctica que nos preocupa, que es la modificación del plan económico-financiero de reequilibrio presupuestario para la Comunidad Foral de Navarra, que se actualiza en mayo de 2012, y sin embargo en julio de 2012 se acuerda un techo máximo de endeudamiento para los ejercicios 2012 y 2013, y ello implicaría una revisión del plan de reequilibrio. ¿Se ha producido esa revisión del plan de reequilibrio, en este momento contamos con un plan de reequilibrio presupuestario para la Comunidad Foral de Navarra 2012-2014 actualizado que pueda servir con una perspectiva de futuro de cuál es la hoja de ruta en materia de economía que se ha fijado? Y esa sería la segunda cuestión.*

*Y finalmente, nosotros pues bueno, una coincidencia con ustedes en el final de sus conclusiones y de sus recomendaciones. Ustedes hablan de que el contexto en el que se desenvuelven las finanzas públicas de Navarra se caracteriza esencialmente por las incertidumbres derivadas de una situación de crisis económica profunda, una recesión, un descenso en la recaudación de impuestos, una política de austeridad ligada al cumplimiento de los objetivos de déficit en términos de estabilidad presupuestaria, la continuación de medidas de ajuste presupuestario y de cambios legislativos... Efectivamente, ese es el contexto y ante eso políticamente existen dos recetas: atajemos el déficit con la mano del ingreso y con la del gasto, prioricemos el gasto, dinamicemos la economía, hagamos inversiones en aquellos ámbitos que generan dinamismo económico o dediquémonos a hacer otras cosas, ahí entra la política.*

*Pero nosotros también queríamos, para finalizar, reseñar una cuestión que nos parece importante y es el reforzamiento de los medios de la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, que ustedes señalan ya en el final de su informe. Algo que si evidentemente en todo este proceso de crisis económica hemos asistido a modificaciones de todo tipo, y a gestiones presupuestarias extraordinarias, nosotros tenemos que constatar que desgraciadamente no se ha producido ninguna medida en consonancia, ni extraordinaria ni de carácter efectivo, para algo que debería estar en el primer puesto de la agenda de toda institución pública, que es reforzar los medios de lucha contra el fraude fiscal y de la economía sumergida. Y nosotros lo que nos tememos es que por parte de determinados responsables políticos, últimos episodios así lo confirman, ha habido una, digamos, actuación ciertamente condescendiente con determinadas prácticas fraudulentas que a nosotros nos parece absolutamente inadmisible.*

*Termino, señor Presidente, leyendo el último párrafo del informe de la Cámara de Comptos que dice así: "La aplicación exclusivamente de medidas de austeridad puede afectar a la cohesión social de la Comunidad Foral. Por ello, la gestión pública actual debe buscar la máxima armonización entre el cumplimiento de las normas de estabilidad presupuestaria, y el necesario crecimiento sostenible de la economía navarra y del empleo". Y le pregunto, si puede responderme o si cree que le corresponde: tras una vista somera del anteproyecto de los presupuestos generales para 2013, ¿usted cree que se corresponden con lo que ustedes aquí están diciendo? Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Muy bien. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues agradecer el trabajo de la Cámara de Comptos, de su personal, ese importante trabajo para que podamos tener un informe*

*riguroso y útil para responder a una pregunta. Que no es responder a la pregunta sobre si es buena o mala la política presupuestaria del Gobierno, que eso, en el caso de mi grupo tenemos un criterio político y basado, entendemos también, en elementos técnicos, en datos técnicos y en números. Pero entendemos que el objetivo fundamental de este informe era responder a la pregunta de si nos podemos creer los números que el Gobierno de Navarra nos presenta, que ese fue el contexto en el que se pidió este informe. Es decir, hay que recordar que se rompe el Gobierno de Navarra y surge el elemento de si hay un agujero oculto, de si las cuentas del Gobierno de Navarra o los números que presenta el Gobierno de Navarra nos los podemos creer, o se está ocultando información. Esa es para nosotros la cuestión central de este informe, no si está presupuestando bien o mal, o sea, si está haciendo una buena o mala política presupuestaria el Gobierno de Navarra para reactivar la economía o para no reactivarla. En ese sentido, en fin, insisto, la posición de nuestro grupo es conocida. Nosotros pedimos la reprobación del anterior Consejero, pero por la gestión presupuestaria que hacía, ni siquiera porque dijésemos que estaba ocultando información, eso nunca lo dijimos; sino porque creíamos que las previsiones presupuestarias que hacía no se las creía ni él, porque entendíamos que no eran decisiones correctas en lo que es la gestión, ni en las decisiones políticas presupuestarias que tomaba. En este caso el objetivo está claro, que es el que figura en la página 5 del informe. Es decir, el objetivo es responder a la cuestión si el cierre presupuestario presentado por el Gobierno de Navarra a 30 de junio no contiene errores significativos que afecten a la imagen fiel de liquidación del presupuesto, etcétera. Es decir, si los navarros y navarras nos podemos creer o no los números que el Gobierno de Navarra presenta. Y en ese sentido, lo digo porque tendremos que tomar decisiones aquí sobre si hacemos una comisión de investigación para investigar si hay un agujero o no oculto, sobre si el Gobierno de Navarra oculta información o no, nos dice la realidad o no. Entonces, yo lo que interpreto de este informe es que la Cámara de Comptos entiende que la información presentada por el Gobierno de Navarra responde a la realidad; que no hay información oculta, ni que hay, en fin, zonas oscuras de información, ni que de forma, en fin, que se oculta a la sociedad la realidad. Entiendo que esa es la respuesta. Se lo pregunto para que si es así lo confirme y lo corrobore, porque en fin, a este grupo parlamentario eso no le va a reducir ni un milímetro su nivel de oposición a la política presupuestaria porque tenemos, entendemos, razones políticas y técnicas más que sobradas para afirmar todo lo que estamos afirmando y sostener todo lo que estamos sosteniendo; pero esta es una cuestión diferente, es una cuestión de si estamos en un plano diferente, muy grave si fuese así, que es el de ocultar información, el de no decir la realidad a la sociedad navarra, etcétera. Por lo tanto, entiendo que esta es la conclusión del informe, pero pido que se reitere de forma clara para que todos tengamos en ese sentido de forma clara lo que dice este informe, y después tomar todas las decisiones que haya que tomar. Nada más y gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Muchas gracias, señor Nuin. Por parte de UPN, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Pues agradecer la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos, del secretario general de la misma, del auditor que le acompaña y que ha hecho este informe, el cual la verdad es que agradecemos mucho. Yo creo que, ya sé que es darles más trabajo, pero igual debiéramos, pues ya casi incluirlo todos los años a mitad de presupuesto porque yo creo que las cuentas de Navarra en general, de la Administración de Navarra, tanto del Gobierno como de los propios municipios navarros, y por todos los informes que ha hecho la Cámara de Comptos, yo creo que tendremos, estoy seguro, la Administración española más auditada, mejor auditada, lo que nos permite tener el mejor conocimiento de la misma. Por lo cual, yo creo que este informe se lo deberían leer todos los navarros, así de claro. ¿Por qué? Porque yo creo que refleja la realidad de las cuentas y todo el mundo tiene que saber qué ingresamos, qué no ingresamos, en qué nos gastamos el dinero, cómo nos lo gastamos, qué deudas tenemos, por qué las tenemos, etcétera; y luego cada uno, ese es otro debate que no corresponde hacer aquí con el Presidente de la Cámara de Comptos, como decía el señor Nuin nos corresponde hacer desde el ámbito político, cada uno desde sus posiciones, por qué hemos llegado aquí. En ese sentido yo agradecerles de verdad el informe porque les vuelvo a decir que yo creo que es fundamental, y más en estos tiempos en que por todos es sabido que presupuestar es mucho más difícil que en otras épocas, porque cambia la economía de un día para otro tanto en lo que son los tipos de interés, todo lo que supone dinero que lógicamente las cantidades varían mucho dependiendo de eso, y también yo creo que es un dato importante por ejemplo el haber colocado la deuda, etcétera, cosa que otros no pueden hacer y por eso acuden al famoso fondo de rescate del Gobierno de España. Por eso, yo, como también decía el señor Nuin, la pregunta en este caso es clara: ¿el Gobierno ha ocultado información económica, sí o no? Yo creo que esa es la pregunta clara, porque esto se pidió por ese motivo y yo creo que necesitamos una respuesta clara para que a partir de ahí las decisio-*

*nes que se tomen sepamos que son decisiones de índole política, pero no decisiones de índole económica. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Gracias, señor García Adanero. Por parte del grupo socialista de Navarra, señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias. Buenas tardes. También, al igual que han hecho el resto de los grupos quiero agradecer al Presidente de la Cámara de Comptos y a todo su equipo, parte del equipo que le acompaña, la información, el trabajo, la celeridad con que lo han hecho, entendiendo las dificultades de la premura de tiempo con la que se pidió esto y que efectivamente, si hubieran tardado mucho tiempo ya sería un trabajo casi inútil, porque nos interesaba realmente que fuera así, un trabajo hecho con cierta rapidez y así se ha hecho, y por eso se lo agradecemos doblemente. También le quiero agradecer siempre sus presentaciones a la hora de venir a exponer los temas, que lo traigan ya tan concreto. Sabemos que el informe es extensísimo y que sería muy engorroso ponernos a manejar el informe completo, sino que hacer hincapié en los puntos más importantes entiendo que facilita bastante el trabajo.*

*Y ya entrando en la cuestión que nos afecta concretamente, comprendemos la dificultad que tiene este presupuesto, cómo no la vamos a comprender si todo el mundo está inmerso en esta situación económica en la que nos encontramos, y la variación con la que nos tenemos que enfrentar de un momento a otro. La verdad es que el cumplimiento del objetivo de déficit nos está apisonando de una manera realmente muy cruda, y aunque se ha hecho una previsión de un presupuesto con un incremento que luego no se ha llevado a la realidad sino todo lo contrario; con lo cual nos hemos tenido que apretar el cinturón todavía más y eso probablemente haya sido una de las grandes dificultades, así como otras variables que no está en nuestra mano el poder controlarlas, como por ejemplo la prima de riesgo, etcétera. Pero por ejemplo hay otras cuestiones que sí son meramente políticas como la gestión que se ha hecho de los peajes en la sombra por ejemplo de la Autovía del Camino, que ahora nos repercute en cuanto a deuda, pero sí que ahí se ha hecho, entendemos, una gestión muy deficitaria y que eso nos está estrangulando de una manera importante.*

*Y no todo han sido pérdidas, porque cuando se modifican las leyes en el Gobierno de España, que al final nos perjudican como ciudadanos y ciudadanas, pero como Administración recaudadora de ingresos, el incremento del IVA beneficia al Gobierno de Navarra, porque lógicamente estas subidas suponen un incremento para la Administración; cosa que particularmente como ciudadanos nos perjudica, porque lógicamente tienes que pagar más, pero sí que como Administración ahí va a tener unos ingresos extra que no contaba con ellos, que también hay que tenerlos en cuenta, como puede ser también cuando se aprobó el centro sanitario, pues también es un ingreso extra que la Administración en un principio no contaba con él. Y al final, a ver qué pasa con el asunto de la paga extra, pero si efectivamente a final de diciembre no se paga la paga extra, es otro ingreso extra que la Administración contará con ello, aunque luego se traslade a años posteriores, o vean qué medida al final se apuesta por ella, de manera que seamos capaces de ser inteligentes, imaginativos y que consigamos que los funcionarios la cobren, bien sea en enero, bien como sea, pero que no vean sus ingresos disminuidos. Pero de cara al ejercicio del 2012, efectivamente se calculaba que eran alrededor de unos cincuenta millones de euros, que constarán como un no gasto o un ingreso, con lo cual esto también para lo que son las cuentas económicas de la Administración, que es lo que aquí estamos valorando, entiendo que pueden ser beneficiosos.*

*Pero efectivamente, por otra parte, hay muchas cuestiones que nos preocupan, como por ejemplo que el 88 por ciento del gasto que tiene la Administración sea gasto corriente. Ese gasto va a ser muy difícil poder controlarlo, porque cuando son inversiones, una vez que haces la inversión ahí se acaba, pero el gasto corriente permanece de un año para otro, y probablemente se incremente. Y efectivamente, también el incremento de la deuda es algo que nos preocupa muchísimo, y que alcance las necesidades de financiación, que llegue hasta el 1,9 o el 2,1 por ciento del PIB de la comunidad nos parece que es altamente preocupante también. Y cómo se ha desarrollado, cómo se está desarrollando la deuda, comparando por ejemplo el 2008, que era el inicio de la crisis, donde el Gobierno de Navarra tenía setecientos ochenta y seis millones, a dos mil doscientos ochenta que tenemos en la actualidad, yo creo que es algo realmente preocupante. Y como las sociedades públicas, de apenas tener deuda, un millón de euros, pasar a trescientos veintiséis que tenían controlada ya en el primer semestre del 2012, más el déficit que arrastren hasta final de año, también yo creo que es muy muy muy preocupante.*

*Y todas estas cuestiones nos hacen pensar, además del conocimiento que tenemos de las dificultades que hemos tenido a la hora de hacer el primer ajuste que se hizo cuando nosotros estábamos en el Gobierno, que eso ya supuso una gran dificultad por las medidas que hubo que trasladar a la ciudadanía, que entendemos que algunas fueron muy complicadas, pero a partir de ahí, cuando se detectaron los nuevos ciento treinta y tres millones de euros que se supone había que ajustar ,y que en*

*nuestra consideración eran mayores, lamentablemente a día de hoy y pese a este estudio todavía no podemos confirmar si era el agujero mayor, eran ciento treinta y tres millones, o de cuánto es. Porque aunque entendemos este informe que ustedes dicen que en este momento se atiene exactamente a la realidad del patrimonio de la Administración, y las cuentas digamos que están bien, pero no nos satisface a la hora de decir si el déficit son ciento treinta y tres millones o es más. Y no nos satisface, como ya ha dicho algún otro portavoz anteriormente, porque en el último pleno concretamente pedimos esta información a la Consejera de Economía y Hacienda, y tampoco fue capaz de trasladarnos la información. Con lo cual no les íbamos a pedir a ustedes una información que ni el propio Gobierno, ni aun estando dentro nos dio la información al Partido Socialista, ni en el pasado pleno fue capaz de dar esta información a la Cámara. Por tanto, decir que aunque estamos de acuerdo y nos tranquiliza en cierta manera el informe a este nivel, pero seguimos con la duda por la cual nos echaron del Gobierno; nos echaron del Gobierno porque pensábamos que no se estaba reconociendo el gasto y que no se decía la verdad. Y ahí tenemos que, desgraciadamente, seguir pensando lo mismo. Nos encantaría poder decir que efectivamente era ese el déficit, pero es que ha pasado más tiempo y todavía seguimos con la misma duda.*

*Por otra parte, decir que hay cuestiones que para nosotros son muy preocupantes. Por ejemplo, cómo los créditos que se van a generar un año, que se generan por un gasto que se sabe que se tiene que afrontar, cómo se pasa de un año para otro. Yo de verdad que me gustaría preguntarle si usted esto lo ve correcto, si ve que existen medidas para poder evitarlo porque me parece que es algo realmente preocupante y además es algo que en el Departamento de Salud sucede habitualmente. Y vemos cómo se presupuesta mal el Departamento de Salud, y cómo en los estadillos que nos traen temporalmente pasan partidas de Educación y de otras áreas del Gobierno de Navarra a Salud. Y nos preocupa que este asunto no se corrige sino al contrario, se incrementa y va a más, y pasa de un año a otro, pasa de unos departamentos a otros, pero Salud ahí sigue con esa mala presupuestación, y con este trasvase de partidas de unas a otras.*

*Por otra parte, también nos preocupa otra cuestión que es, por ejemplo, cómo se pueden bloquear partidas de crédito con gasto que ya está reconocido que lo tienes que hacer: Eso es algo que no entendemos cómo se puede hacer o si es legal. Será legal porque lo hacen, pero cómo puedes hacer un bloqueo de todas las partidas cuando se incluyen gastos que ya tienes el compromiso de pagar. O sea, es que esto nos parece realmente preocupante. Y también nos parece preocupante que desde hace ya tiempo se aprobó el registro de facturas, que ustedes también lo ponen de manifiesto en su informe, cuestión que facilitaría notablemente saber exactamente cuánto debemos, en qué momento y cuándo tenemos que pagar, y esto es otra cuestión que todavía no se ha llevado a cabo. Por tanto, entre una cuestión, la mala financiación, que se bloquea lo que está reconocido, pues para nosotros… y que no nos dan la información que se pide continuamente, incluso a fecha del pleno pasado, como le he dicho, nos sigue transmitiendo una preocupación por la ocultación de información, sea voluntaria o no sea voluntaria. Porque al final yo creo en las personas y no creo en la mala fe de las personas, pero nos preocupa que digan "no podemos deciros y a final de año se verá". Pues bien, a final de año lo veremos, pero nos parece una gestión realmente preocupante que se haga así.*

*Y de todas las maneras, entendemos que los gastos, o sea, el total de la financiación y el total del presupuesto que se gestiona en una Administración, en este caso el Gobierno de Navarra, tiene dos patas, una son los ingresos y otra son los gastos. Desde luego, consideramos que nuestra manera en cuanto a economía es completamente diferente. Nosotros entendemos que tienen que incrementarse los ingresos, bien sea procedente de las rentas altas, bien sea, por supuesto, de la eliminación del fraude fiscal; que tenemos que tomar medidas con este dinero que ingresemos de estas áreas y de otras, que hemos hecho iniciativas al respecto; decir que no es ingresar por ingresar y no es ingresar para empobrecer, que es lo que está pasando ahora con la ciudadanía, que se le está poniendo tanta presión que se le está empobreciendo de una manera bestial, sino que nosotros consideramos que con ese dinero tenemos que dinamizar la economía, tenemos que tomar medidas para apoyar el emprendimiento. Con las medidas, por ejemplo, con lo que se ha recogido de más del IVA también tendríamos que apoyar, por ejemplo, a las empresas que tienen las facturas emitidas pero no cobradas, no obligarles a pagar el IVA. Son cuestiones que entendemos que van a mejorar la economía y no van a presionar de esta manera, como lo están siendo sin más medidas impositivas, que efectivamente van a producir, como ustedes muy bien dicen, una desestabilización de la sociedad y una angustia constante.*

*Y luego también pues decirles que al final de año veremos si el déficit eran ciento treinta y tres millones o eran más, que nos preocupan realmente las medidas de austeridad que se están tomando y desde luego, que vamos a confiar en que esto mejore la economía, pero que nos preocupa la política que UPN está llevando al respecto. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Muchas gracias. Por parte del PPN, hemos recibido una nota de Ana Beltrán diciendo que excusa la asistencia y que se lo transmite tanto a los portavoces de la Comisión como a los comparecientes. Para responder a las cuestiones planteadas en la medida de lo posible, tiene la palabra de nuevo el señor Robleda.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Muy bien, pues muchísimas gracias. Sinceramente, gracias por todas sus preguntas. Voy a responder a lo que creo que de alguna manera como Presidente de la Cámara de Comptos me compete, por ser la institución que es, y en algunos aspectos más técnicos, más específicos, le cederé la palabra al autor del trabajo, a Nacho Cabeza y a su equipo, para que entremos en todos los detalles que ustedes estimen oportunos y que han manifestado.*

*Hay como cuatro aspectos que me gustaría trasladar. Creo que para mí esta es la sesión más difícil de todo el tiempo que llevo en la Cámara de Comptos, porque de alguna manera estos trabajos en los que debe proyectarse una información, y con la importancia que supone trasladar a ustedes y a la ciudadanía, a todos los navarros, la tranquilidad sobre las cuentas de Navarra, es verdaderamente importantísimo. Con lo cual voy a intentar ser muy claro en este sentido. Iré contestando de alguna manera a cada uno de ustedes y después a algunos quizá tenga que hacer una especie de combinación para contestar a las preguntas.*

*Es cierto que la técnica presupuestaria, incluso, fíjense, a nivel de las empresas, que no tienen que dar una transparencia sobre sus presupuestos ni muchísimo menos,, porque su transparencia está en las cuentas anuales y sobre datos reales e históricos, siempre hay ese cierto optimismo de presupuestar al alza incluso en épocas, y estoy contestando en este caso al señor Jiménez, en las que a pesar de un contexto digamos de alguna manera recesivo y demás, se tiende un poco a que las expectativas sean a veces más optimistas, pero es irremediable. No creo en absoluto que Navarra se lleve el Guinness porque la realidad de otras comunidades autónomas, es decir, en ese optimismo, está ahí y francamente la situación es cierta, lo que usted ha manifestado con las cifras son ciertas; hay una situación en la que se entiende que la economía va a mejorar, había unos indicadores el año pasado, y eso deriva en otros aspectos distintos. Por eso la herramienta del presupuesto es fundamental para ofrecer esa información en tiempo y forma. Sí que es cierto que el presupuesto por sí solo, solo es una herramienta, no es una estrategia, un leitmotiv, es la herramienta que de alguna manera plasma y materializa los objetivos de política económica, en este caso de política de gasto y de ingreso, que se pretenden llevar a cabo. Por lo tanto, es normal que se hagan revisiones, en esto creo que estamos todos de acuerdo. Por lo tanto, en ese sentido, creo que no se es más optimista ni menos, sino que habría que hacer un ranking y no creo que Navarra quedara muy mal porque el entorno ha sido el mismo. Y a veces, efectivamente, todos sabemos que la técnica presupuestaria de alguna manera puede servir para que esos objetivos que pretendemos de aplicación de la política de gasto se cumplan, aunque las previsiones tienen su opinión, de alguna manera no es algo admitido generalmente por todo el mundo la estimación o la credibilidad en esas estimaciones.*

*Como ha salido varias veces el bloqueo de las partidas, voy a contestarle a usted y también a la señora Esporrín, a pesar de que después ya le contestaré a otras partes, pero aprovecho para comentárselo. Esto del bloqueo de los gastos es una técnica que, ustedes ya lo han mencionado, es de poca eficacia si efectivamente en algunas áreas, como ocurre en las áreas donde se generan gastos imprescindibles, o sea que me da igual que yo bloquee o no porque ese gasto si no lo hago dejo de prestar el servicio, y por supuesto la estrella, la que se lleva la palma en este sentido de gasto imprescindible es sanidad, todos comprenderán que no se puede dejar de atender a pacientes en un servicio de urgencias porque se han bloqueado unas partidas. Entonces, es una técnica de muy poca eficacia en el sentido de que puede ser útil cuando yo puedo controlar y gestionar ese gasto, lo prescindible que pueda ser; puedo eliminar un programa en el que todavía no me he comprometido, un gasto presupuestario que evidentemente su no realización llevará su correspondiente crítica por el ciudadano, porque siempre se ve privado de algo, en el entorno que sea, pero son poco eficaces porque lo que tenemos que ser es realistas. ¿Qué debemos hacer? Presupuestar mejor. ¿Cómo se presupuesta mejor? Viendo la realidad. Es decir, si nosotros tenemos una cartera de servicios y unos ciudadanos que nos están solicitando esas mayores prestaciones, tenemos que hacer una política de gasto de priorización. ¿Esto qué evitaría? Que estos desajustes que el bloqueo no evita porque evidentemente no se puede dejar de realizar el gasto, sirven de poco en ese sentido.*

*Con respecto al señor Ramírez, comentaba que por un lado le preocupa si es sistemático ese deslizamiento, sobre todo en el área de Salud, ahí está la trayectoria de los informes de la Cámara de Comptos con su cuenta general. Sí que es habitual, pero yo creo que también justificable, que en el área de Sanidad, donde el crecimiento de la demanda ha sido continuo, y ustedes lo saben muy bien porque yo creo que la sociedad ha sido muy benévola en este caso con los gastos sanitarios,*

*debe ser así, hay que atender a los ciudadanos, ofrecer una calidad de vida, pues efectivamente, nosotros venimos siempre manifestando de alguna manera ese deslizamiento. Es verdad, y vuelvo a repetirlo, que aunque no es sistemático sí es habitual, suele ser frecuente y más obviamente en este período, de 2008 a 2012, en el que evidentemente la contención del gasto, esa presupuestación que de alguna manera no permite cumplir los objetivos de atención, hace que se genere una fricción entre el volumen de demanda y el gasto que sí debería haberse presupuestado, si se hubiera correlacionado la realidad de esa demanda con el volumen de gasto. Por lo tanto, asistimos a una operación que es habitual pero que, vuelvo a insistir, es poco relevante frente al volumen de gasto, y además en un gasto absolutamente imprescindible. Creo que ese calificativo es importante, porque si esto se diera evidentemente en otras áreas de gasto más prescindibles en cuanto a la prestación de servicio, debería ser problemático. No obstante, como les decía antes, con fecha 12 de septiembre, el Gobierno de Navarra ha acordado la creación de ese registro que con la herramienta informática que esto supone, evidentemente no va a permitir estos deslizamientos, no los va a permitir, porque evidentemente se trata de una herramienta que va a computar automáticamente las facturas, con lo cual van a quedar reflejadas. Es decir, esa contención de gasto va a quedar reflejada como devengo del presupuesto. Y esto una auditoría lo revelará como un gasto ya comprometido, incluso ejecutado, pero ya en el pasivo, y por lo tanto como deuda reconocida. Esto es un avance y creo que, como ven, el Gobierno de Navarra no tiene ninguna fricción en este sentido porque a lo largo del trabajo, cuando esto ocurrió fue cuando de alguna manera se tomó esta decisión.*

*Otro aspecto que usted ha tocado, efectivamente, creo que la situación a 30 de julio, más la proyección que ustedes tienen de agosto, más los datos de septiembre hacen pensar, en principio, que si la situación sigue como está, y de verdad que aquí no quisiera aventurarme en nada, evidentemente nosotros somos auditores y por lo tanto no tenemos en absoluto ningún..., pero en un supuesto de que se mantuviera, estamos en una horquilla entre el 1,9 y 2,1 de déficit. Si eso se trasladara miméticamente a 31 de diciembre, pues evidentemente no cumpliríamos el límite de déficit. Yo creo que no cumplir las macromagnitudes que se exigen en la estabilidad presupuestaria se castiga duramente y que por lo tanto el tema de la paga extraordinaria como gasto presupuestario del año 2012, ¿qué haría? Obviamente, todo lo contrario de lo que supondría no pagarla, es decir, iríamos por supuesto a un déficit mayor. Pero si las cosas cambian, los ingresos mejoran y hay una política, esto supone un margen de maniobra. Sería deseable tener ese margen de maniobra para ver que si se cumplen las macromagnitudes de la estabilidad presupuestaria el escenario es muy distinto. Simplemente, insistir en que en estos momentos, si fuera 31 de diciembre iríamos a un mayor déficit con el pago de... No es más que una interpretación absolutamente aséptica y que no entra en ninguna otra consideración en ese sentido. Con respecto al techo de gasto, como son dos valoraciones que me parecen muy importantes, qué valoración hace la Cámara de Comptos de la práctica del Gobierno, y por otro lado, cuál es la situación de proyección sobre el plan económico-financiero de reequilibrio, si está revisado, pues le pasaré la palabra al auditor. Bien, otros dos aspectos… Lo que no me aventuro es a pronosticarle nada de 2013, primero porque no son competencia de la Cámara de Comptos, puedo tener mi opinión como ciudadano, como creo que la tenemos todos, y ojalá las cosas mejoren para todos porque será lo más deseable.*

*Bien, hay dos preguntas que son para mí, como Presidente de la Cámara de Comptos, un auténtico compromiso y que evidentemente no voy a eludir. Una es la del señor Nuin sobre si podemos creernos los números del Gobierno de Navarra, creo que la he recogido textualmente. Y en la misma línea creo que va al mismo objetivo la del señor Adanero, sobre si el Gobierno oculta información económica. Mire, yo tengo el convencimiento, primero porque el control interno, la intervención que tienen los gestores que en estos momentos ejecutan el gasto es tan dura, por un lado; y por otro lado, que exista también un control externo que esté de alguna manera continuamente auditando las cuentas del Gobierno de Navarra, que se me hace imposible, y estoy utilizando un calificativo que me compromete muy lejos, muy lejos, ustedes lo saben, que el Gobierno esté ocultando información presupuestaria. Desde el punto de vista técnico. Yo desconozco, como es obvio, y no puedo entrar en ello, cuáles son las priorizaciones de política de gasto y por qué esas priorizaciones cuando llegan al Parlamento son objeto de aprobación o no, esto no es, desde luego, motivo de que yo lo considere, pero sí que con la trayectoria de cómo la Cámara de Comptos ha ido emitiendo sus informes a lo largo de los últimos treinta años, de que en ningún momento se ha generado ningún aspecto técnico que haya fracasado, y esto hasta el día de hoy así es, pues francamente, yo le contesto rotundamente que debemos creernos las cifras que el Gobierno de Navarra nos proporciona y también, evidentemente, no existe ocultación.*

*Esto lleva a aclarar algo más; tanto usted como la señora Esporrín han utilizado un nombre, que es agujero, en el que me gustaría entrar en comentar que desde el punto de vista presupuestario, contable o económico eso supondría, en el término coloquial que lo entendemos, que evidente-*

*mente, existen facturas que se han gastado con un dinero, digamos, fantasma. Esto no ocurre; es decir, no es en ese término que debemos emplear en base a normas presupuestarias y en base a la técnica contable, no debemos utilizar ese término porque confundimos. Sí que existen desviaciones. Es decir, hemos puesto de manifiesto que por necesidad de compromiso de gasto ineludible por una técnica presupuestaria no adecuada, que no se ha mejorado, o porque de alguna manera las previsiones, ya intencionadamente o no, son más optimistas de lo que deben ser, y ya es difícil acertar cuando, las previsiones las podemos hacer más optimistas o pesimistas, hay una realidad que la señora Esporrín ha puesto de manifiesto, el incremento de la deuda. Uno analiza la evolución y dice bueno, ¿qué es esto, una situación en la que no se ha medido y demás? No, no, es que venimos de una situación en tan poco tiempo de tal deterioro de la economía; se nos han hundido pilares de la economía. Se consideraba que los ingresos por licencias urbanísticas eran un ingreso periódico, o sea que eso iba a ser como cobrar las tasas de la basura o del agua, cuando realmente no son servicios corrientes porque generan ingresos. Esta es la situación en la que nos encontramos, en un contexto que creo que ha sido de auténtico tsunami. ¿Por qué crece la deuda? Pues miren, tienen un informe ya que la Cámara de Comptos ha hecho de la evolución de los diez últimos años, donde se ve cómo se va comiendo, así, literalmente, el colchón del ahorro neto, a raíz de que el descenso brutal de los ingresos y la no imposibilidad, porque evidentemente sería prescindir, eliminar servicios públicos de cuajo, hace que sostener el gasto público frente a un decrecimiento brutal de los ingresos, no se pueda compensar más que con la emisión de deuda. Este es el entorno en el que habría que interpretarlo. ¿Es alarmante? Bueno, es una situación que no puede ir a más. En el informe se recoge que el Gobierno de Navarra apenas tiene ya capacidad de endeudamiento, apenas. Por lo tanto es momento de gestión, es momento de priorización de políticas de gasto, es momento de hablar de eficiencia, es momento de entrar en encomiendas, es momento de entrar en derivaciones, es momento de entrar en cómo estamos prestando los servicios. Y es muy urgente, porque es posiblemente la vía en la que podamos apoyarnos para seguir manteniendo un nivel de servicios que nos piden los ciudadanos con una situación de restricción de gasto, porque los ingresos son los que son. Por lo tanto, permítanme que yo no utilice ni quiera utilizar la palabra agujero, porque realmente eso significaría ocultación de facturas, que además se pagan con un dinero que sale de la nada; eso no es posible desde el punto de vista económico. Hablaríamos más de deslizamiento, de desviación, de desviación en el déficit, evidentemente, ya tenemos una desviación computada en 1,9 - 2,1, máximo nos estaríamos desviando en un 0,60 ahora mismo, que igual posiblemente no lo podamos reconducir hasta finales de año si las expectativas de ingreso son tan pesimistas, y la partida del ajuste de los ciento treinta y dos millones se utiliza en la medida oportuna para de alguna manera aguantar ese tirón y cumplir con el déficit presupuestario.*

*Y ahora sí que le voy a dejar ya la palabra al auditor porque había otras dos preguntas de tipo técnico importantes, que son la de techo de gasto por un lado, y cuál es el déficit exacto en estos momentos, es decir cuál es la cifra. Porque creo, mire, señora Esporrín, y me lo van a permitir, yo creo que hay una falta, claro, es muy fácil criticar, de comunicación didáctica; es decir, en un momento determinado, de qué cifra estamos hablando, de qué se compone, como una especie de protocolo de cálculo, es decir, si estamos hablando de déficit qué es eso y cuál es, y la cifra en qué momento. Yo creo que falta, por lo menos es una opinión en la que a veces me gustaría que se entrara más, decir en qué momento... Mire, es que estamos hablando a 30 de junio y el déficit es esto; pero bueno, ¿sobre qué cantidad? Porque claro, si alguien está hablando al 30 de junio y otro al 30 de septiembre… Ustedes tienen las cifras ahora mismo y verán que son distintas. Uno podrá decir que han mejorado, sí, pero yo veo que el descenso, la caída de los ingresos no se eleva. Vale, perfecto. Yo creo que hay que contextualizar muy bien y quizá esa preocupación que usted tiene, de alguna manera, y que creo que a nivel general la compartimos, es esa comunicación de qué estamos hablando. Si coloquialmente hablamos de un agujero, y entiéndase que no estamos hablando de que hay facturas fantasma que se pagan con no sé qué dinero porque eso sería, sí, sería una zona negra, un agujero como tal es una zona negra. No existe esa zona negra, sino que existe una presupuestación que hay que ajustar y que da estas realidades.*

*Le paso la palabra al auditor para que les comente.*

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMTOS (Sr. Cabeza del Salvador): *Con permiso del señor Presidente. Quería, si me permite también mi Presidente, comentar una serie de aspectos tanto del señor Nuin como del señor Adanero, confirmar si la realidad contable refleja... Es una norma de auditoria decir que el auditor solo cree en Dios. Entonces, lógicamente, nuestro trabajo ha consistido en verificar esa información por dos caminos: información interna del propio Gobierno e información externa. Es decir, de interna, ¿qué información hemos dispuesto? Hemos accedido, como siempre, como lleva haciendo treinta años la*

*Cámara de Comptos, accediendo a toda la información presupuestaria, accediendo a la contabilidad directamente, somos el único tribunal de cuentas que en el acto podemos estar viendo lo que se está ahora contabilizando en el Gobierno de Navarra, con lo cual tenemos esa información. Además, hemos circularizado a todos los departamentos y a todos los organismos autónomos, solicitándoles su situación real a 30 de junio de 2012, hemos circularizado a todas las sociedades públicas y a todas las fundaciones solicitándoles su endeudamiento y su situación; esto en cuanto a pruebas internas. Pero además hemos contrastado con el Banco de España, con la Intervención General del Estado, y fundamentalmente con todos los principales acreedores de Navarra del Gobierno de Navarra, perdón, no de Navarra. Con esa información, hemos cruzado todo y es el resultado de este informe. Por lo tanto, ese es el resultado del trabajo.*

*En cuanto a los deslizamientos de salud, hasta el 2008, tradicionalmente a 30 de diciembre se hacía una modificación presupuestaria porque había dinero y se arreglaba todo. Hasta el 2008 ni el proveedor tenía normalmente muchos problemas, ni el Gobierno de Navarra tenía muchos problemas. Después del 2008 todos tenemos problemas, tanto el proveedor porque no cobra, o porque vende menos, como el Gobierno de Navarra. Y entonces ahora se está en una situación... De todas maneras, en términos comparativos con otras comunidades autónomas en el tema de salud, pues estamos a años luz, en sentido positivo se entiende.*

*El tercer aspecto que quería destacar es el del ajuste, el del ajuste de los ciento treinta y dos millones. El primer ajuste que se hace en marzo. si no recuerdo mal… en abril se hace el primer ajuste en función de la situación en que están sobre todo los impuestos, y que se autoriza a Navarra y al resto de comunidades a subir del 1,3 al 1,5 de déficit, se hace ese primer ajuste, que es de 53,9 millones. Y sobre el tema de los ajustes hay que decir que es la primera obligación de un gobierno autonómico, de acuerdo con la Ley de Estabilidad, que es, cuando ve que existen desviaciones ajustar como primera medida coercitiva los créditos de gasto. Esa es la primera medida. En cuanto al ajuste de ciento treinta y dos millones, nosotros sí que hemos tenido información de ese ajuste, que se recoge tanto en la página 15 como en la página 20. Es decir, sabemos exactamente, por ese comentario que les he dicho, que accedemos a la información, qué partidas están bloqueadas, están ajustadas, están bloqueadas en este momento. Y como pueden observar ahí sabemos por capítulos, en estos momentos son 85 millones en junio, en junio son 85 millones, y en septiembre, que lo hemos sacado esta mañana, son exactamente 74,6 millones las partidas de ese ajuste de ciento treinta y dos millones que están bloqueadas. Por lo tanto, nosotros por lo menos sí que hemos tenido acceso a esa información.*

*El otro aspecto, el techo de gasto de 2012. En 2011, cuando también en septiembre se hace un ajuste del Gobierno, se actualizó el techo de gasto. Expresamente. En el 2012 no se ha actualizado expresamente. Entonces ¿Qué puede entenderse? Que el volumen de gasto no financiero no se modifica, sino que lo que nos hemos pasado de gastos, con lo cual hay que volver a la senda de ese famoso techo de gasto que posiblemente es el que nos interesa.*

*Y en cuanto a la modificación del plan de reequilibrio, el plan de reequilibrio hasta esa fecha era una negociación Estado-comunidades autónomas, Comunidad Foral en este caso concreto. Hay unas nuevas exigencias de techo de deuda que lógicamente van a implicar una adaptación de ese plan de reequilibrio a ese nuevo techo de deuda. En estos momentos, según nuestras informaciones están en negociaciones todas las comunidades autónomas con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para llegar a ese reequilibrio, a esa modificación, a esa adaptación del plan de reequilibrio a las nuevas circunstancias, a la nueva situación.*

*Y por último, en cuanto a la deuda de las sociedades públicas que ha comentado la señora Esporrín, solo decir que el salto que da la deuda en términos de contabilidad nacional, en términos de contabilidad nacional de las sociedades públicas en 2011 es como resultado del proceso de reestructuración de las sociedades públicas, las nuevas sociedades públicas se consideran sector público foral a efectos de contabilidad nacional. Y esos doscientos veinte millones se incorporan al endeudamiento, pero ya era endeudamiento, ya existía ese endeudamiento. Es decir, lo único que cambia es que hasta junio de 2012 una sociedad pide ciento un millones de nuevo endeudamiento, ese sí que es realmente nuevo endeudamiento; el resto es incorporar a efectos de contabilidad nacional la deuda ya existente, no es deuda nueva. Muchas gracias por su atención.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados) *Gracias, señor Cabeza. Si quiere, señor Robleda, añadir algo más por terminar de... No, no. Muy bien, pues llegados a este punto y no habiendo más para tratar en el orden del día, levantamos la sesión agradeciendo al señor Helio Robleda y a todos sus acompañantes el estar con nosotros, y habernos dado esta información. Gracias también a los asistentes. Levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 1 MINUTO.)